

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1879.

Número 3.346.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alcates.  
Cortafios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escudarras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Acife.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color, se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Laboradores, 17.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision, dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

## GALILEO.

(CONTINUACION.)

Sesenta años más tarde, Galileo enseñó la misma doctrina y fué perseguido. El sabio Pisano observando las manchas solares, deducía la falsedad

del sistema reinante de Ptolomeo, ó sea el sistema de que la tierra se hallaba inmóvil y defendía su movimiento al rededor del sol. Los frailes dominicos de Florencia ya indignados por los ataques de Galileo al método deductivo, y de puro raciocinio, se pronunciaron enérgicamente contra él. El fraile capuchino Caccini, predicando públicamente en Florencia contra el grande astrónomo, dijo: *que la geometría era un arte infernal y que las matemáticas debían ser desterradas de todos los Estados como fuentes de heregía*, y por último se le acusó secretamente al tribunal de la Inquisicion romana.

Galileo fué llamado á Roma, donde ya habia estado en otra ocasion, y besando los piés del Papa Paulo IV, quien no constató, favor pocas veces dispensado, que le hablase de rodillas. Pero ahora en este mismo Pontífice que ordena al cardenal Bellarmine que llame á Galileo y le dirija simple advertencia *admonitio* de abandonar la opinion de Copérnico; que si no se conforma se le haga formal intimacion (*injunctio*) por el Santo Oficio de no decir ni escribir nada en favor del movimiento de la tierra, y que si Galileo rehusase atacar esta imposicion, se le encarcelase.

Galileo oyó la simple advertencia de Bellarmine y prometió no enseñar como verdadera la hipótesis de Copérnico, y sin que el Santo Oficio le dirigiese la *injunctio*, abandonó á Roma.

Continuaba sus provechosos estudios en Toscana, cuando muriendo el Papa Gregorio XV que habia sucedido á Paulo V, subió al Sólío pontificio Urbano VIII, que cuando cardenal habia dado grandes muestras de aprecio á Galileo, componiendo hasta versos en alabanza suya.

Reanimado con esto el sábio toscano escribió la obra *«Il saggliatore»*, que dedicó á Urbano VIII y que éste leyó con gusto, diciendo que con afecion paternal habia recibido á su querido hijo Galileo, *cuya gloria*, añadía el Pontífice, *brilla en el cielo y cuya reputacion llena la tierra, reuniendo al mérito de las letras el celo de una piedad sincera*; pero esta condescendencia del Santo Padre hacia murmurar á todos los cardenales.

A pesar de todo, la nueva obra de Galileo habia sido denunciada á la Inquisicion por tener una aprobacion implícita del sistema de Copérnico; pero confiado Galileo en la benevolencia y amistad de Urbano VIII volvió á tratar la cuestion del movimiento de la tierra y publicó la célebre obra *«Diálogos sobre los dos principales sistemas del mundo»*, dando con ella ocasion al proceso de que fué victima.

Antes de publicar esta obra, obtuvo Galileo la aprobacion eclesiástica y civil, diciéndose que hasta el mismo Pon-

tífice la habia revisado y corregido por su propia mano: pero todo fué inútil. Los jesuitas y los frailes y Cardenales levantaron sus quejas al Santo Padre diciéndole que Galileo habia abusado de él; que hasta le ponía en ridículo en la misma obra y que la publicacion autorizada era perniciosa para la religion. Urbano VIII—verdadero Pilatos de esta causa—á pesar de no encontrar culpa á Galileo, cuya responsabilidad de autor debia quedar á salvo con la aprobacion que habia dado á la obra, empujado por aquellos fariseos católicos que como judíos vociferaban el *tolle tolle*, prohibió su venta, mandó recoger todos los ejemplares y entregó el asunto al severo tribunal del Santo Oficio.

Galileo, á los 70 años de edad, en mitad del invierno, y en un estado de sufrimiento y debilidad que no le permitia emprender el viaje, tuvo que trasladarse á Roma. Su amigo el Papa Urbano fué inexorable á pesar de las muchas súplicas que le dirigieron elevadas personas.

El cruel tribunal del Santo Oficio, despues de sujetar á Galileo á repetidos interrogatorios fundándose falsamente en la desobediencia á la intimacion (*injunctio*) que supusieron le habia dirigido el tribunal de la Inquisicion, y en haber faltado á la promesa que entonces habia dado de no decir ni escribir nada en favor del sistema del movimiento de la tierra, desobediencia que segun el Santo Oficio constituia un crimen, condenó á prision ilimitada al ilustre astrónomo. En vano exclamaba Galileo que sólo se le habia dirigido una simple advertencia (*admonitio*) por el Cardenal Bellarmine, de no enseñar como verdadera la hipótesis de Copérnico, á lo que no habia faltado en los *«Diálogos»* donde solo exponia unos sistemas en frente de otros; en vano recordaria al tribunal que el solo hecho de haber aceptado el mismo Papa Urbano VIII la obra *«Il saggliatore»*, que tambien trataba de la hipótesis de Copérnico, indicaba que no faltaba con esta conducta al compromiso contraido ante el cardenal Bellarmine, y que aquello le habia indirectamente autorizado á publicar los *«Diálogos»*; en vano hacia presente la aprobacion eclesiástica dispensada á la obra; aquel terrible é injusto tribunal, conduciendo á Galileo á la iglesia de la minerva, le leyó en alta voz la sentencia que prohibia el libro por contener una heregía, y condenaba á Galileo á la pena de prision ilimitada y á una pública retractacion.

Y el inmortal astrónomo é ilustre físico cuyos descubrimientos habian asombrado al mundo, rodeado de aquellos estúpidos frailes y orgullosos cardenales en presencia de numerosa concurrencia á los 70 años de edad, de rodillas y en alta voz, tuvo que pronunciar la adjuracion

de aquellos errores que hoy en catolicismo sostiene como una verdad firmísima: *«Yo Galileo, dijo el ilustre anciano: á la edad de 70 años, de rodillas delante de vuestras eminencias, teniendo delante de mis ojos los Santos Evangelios, que toco con mis propias manos, adjuro, maldigo y detesto el error y la heregía del movimiento de la tierra.»*

No discutiremos aqui si se sujetó ó no al ilustre criminal á la infame prueba del tormento. De todos modos los sufrimientos morales de Galileo durante el proceso ya fueron para él un verdadero martirio y un terrible tormento; aquella pública y vergonzosa y humillante adjuracion fué el castigo más duro que podia imponerse á aquel hombre que habia conquistado tanta gloria y habia descubierto tantas verdades. No es de extrañar que poco despues quedara ciego Galileo, muriendo en Ancestris cerca de Florencia, donde comulgó la pena, habia sido desterrado.

Hoy el pedúculo inventado por Galileo regula la hora de la misa y de la oracion en los templos católicos; su termómetro sirve de centinela en las estancias del Vaticano á la salud de los sucesores de Urbano VIII, verdadero Pilatos de aquel mártir de la ciencia, sus lentes astronómicas muestran el *«Observatorio romano»* el curso de las estrellas á los miembros de aquella Compañia que le persiguió con tanta saña, y hasta la misma heregía del movimiento de la tierra, por la que fué condenado Galileo, se emplea ya por escritores católicos para demostrar y explicar el diluvio bíblico. Aquella teoria que tantos pontífices y teólogos creyeron contraria á la Escritura, hoy sirve para comprobarla.

El nombre de aquel reo venerable será eternamente la mas viva protesta de la intolerancia religiosa y la defensas elocuentes de la libertad del pensamiento.—T.

## LOS NOMBRES DE LAS CALLES.

Traducido del *The Globe*, publica el *Irrurac bat* el siguiente curioso artículo:

«En verdad es sorprendente el poco uso que nuestros modernos odiles hacen de la historia cuando de bautizar ó rebautizar las calles y plazas de las grandes ciudades se trata. Una vez admitido, como aqueñe el Atlántico sucede en todas partes, que las vias de pública comunicacion tengan nombres, y no números qué cosa más propia y más adecuada puede hallarse para distinguir las unas de otras que imponerles los nombres de diversos distinguidos ciudadanos?»

Difícil le seria á una comunidad municipal ó á una comision de obras hallar

un monumento más barato para un grande hombre finado que el escribir su nombre en la esquina de una calle: tiene, además, la ventaja este medio que tal tributo bajo ciertos aspectos es más satisfactorio á su fama que colocado en mármol sobre un pedestal donde la accion de la temperatura puede borrar su parecido ó la roña carcomerlo. Puede una gran ciudad de esta manera convertirse en un libro de historia abierto para que lo lean todos sus ciudadanos y los generales y poetas, pintores y filósofos de un país pueden así hallar una biografía fácilmente escrita en su propia metrópoli. Tenemos la sancion de la antigüedad para honrar lo que se ha hecho de grande en este sentido. Los romanos del periodo consular tuvieron su Via Emilia, su Via Appia, su Via Flaminia, así como su Via Sacra, mientras que los emperadores Augustos que despues vinieron, buenos ó malos, tuvieron medios de satisfacer su vanidad dejando sus nombres en pos de ellos escritos en algun sitio donde ser leidos podieran. Mas en la Europa, ¿qué sucede? En Roma y Florencia, Berlin y Viena, las vias de comunicacion de todo punto estan divorciadas de la memoria de alguna persona ó hecho histórico. Podria uno pensar que la Roma antigua, la de los siglos medios, ó la Roma papal poseerian algun título legítimo á perpetuar en el Corso el nombre de alguno de sus hijos, y que con una historia como la que en la Edad Media, puede presentar Florencia, podria muy bien el nombre de Lungo Arno ser reemplazado por alguno de los grandes florentinos que yacen en Santa Croce. Es verdad que hay en Friederick Strasse y un Wilhelm Strasse en Berlin, pero el boulevard de la *«Capital de la inteligencia»*, como justamente puede al Unter den Linden apellidarse, no está asociado á la memoria del gran rey ni la del gran Elector. En Londres existe el mismo estado de cosas. Las principales arterias de la metrópoli no están consagradas por el nombre de ningun gran inglés. Oxford-street, la arteria septentrional de la vida de Londres, ha sido derivado de Orford-road—el camino á Oxford—como todavia muchos de los vivos pueden recordar; al paso que el Strand, el espinazo de la parte meridional de la City, llámase aún la ribera del río, aunque el cauce de éste ha sido ya desviado por la Junta de Obras. No es gracias á ningun edil, á ningun gremio ni comunidad, ni á ninguna junta, por lo que todavia nuestras nomenclaturas de calles conserven nombres tales como Norfolk, Arundel, Salisbury, Buckingham, Exeter, Northumberland y otros, y aun estos más bien recuerdan familias ilustres que individualidades históricas.

(Se continuará.)

Alicante 1.º de Junio de 1879.

## EL NEPOTISMO.

Triste cosa es ver la frecuencia con que se antepone el nepotismo á la ley, no solo en las altas regiones gubernamentales sino tambien en centros administrativos mas modestos.

Nosotros comprendemos que al proveerse empleos de libre eleccion, sobre los cuales no haya nada legislado, se prefiera á los amigos de los que deben proveerlos, siempre que tengan la aptitud indispensable para desempeñarlos; pero al tratarse de destinos facultativos, para cuyo desempeño haya comprendido el legislador la necesidad de exigir ciertas condiciones, sin las cuales seria peligroso conferir determinados cargos; nos parece que nadie está autorizado para prescindir de lo que la legislacion vigente determina.

Ahora bien: en esta capital se hallaba vacante un cargo facultativo para cuyo desempeño, que es de los mas delicados, exige la ley, con harta razon, condiciones de que no puede prescindirse mas que en el caso extremo de no existir quien las reuna.

Nos referimos al inspector de carnes del ayuntamiento, á quien, como lo dice el título que lleva, está confiada la trascendental mision de examinar el estado en que se hallan las reses vivas y muertas destinadas al consumo público.

Habiéndose sacado á concurso dicho destino, lo han solicitado dos personas que ambas serán sin duda dignísimas en la esfera particular; pero una de las cuales reúne las condiciones que la legislacion del ramo exige, al paso que la otra carece de ellas.

Pues bien; ¿qué dirán nuestros lectores que ha hecho la mayoría del ayuntamiento? Todos creerán que elegir al que reúne las condiciones que la ley exige.

Pues nada de eso: la mayoría de la municipalidad, en cabildo de anteanoche, acordó nombrar inspector de carnes al solicitante que no reúne las condiciones por la ley exigidas, posponiendo al que las reúne todas,

En vano la minoría de la corporacion popular patentizó con el real decreto de 25 de Febrero de 1859

en la mano, que semejante acto era nulo por no estar ajustado á la ley; en vano refutó las débiles razones con que alguno de los individuos que habian suscrito el dictamen emitido sobre el asunto que se debatía, quiso defender dicho dictamen.

Antes de llevarse la cuestion que nos ocupa al acuerdo del Ayuntamiento, los interesados en favorecer al candidato que fué agraciado, habian convenido en someter el asunto al tacto de codos de las mayorías, dándole color político y conviniendo de antemano en no atender ninguna de las razones que pudiesen aducirse en contra de lo convenido por los que representan la situacion reinante dentro de la corporacion popular, cuyas facultades son puramente administrativas y nunca deberian considerarse de otro modo.

En obsequio de la verdad debemos consignar que solo un individuo de la mayoría votó en pró del solicitante que reunia las condiciones que marca la ley; pero apesar de esto fué nombrado el que carecia de dichas condiciones, no sin que la minoría protestase de tan arbitrario acuerdo, manifestando que acudiría en alza á la Diputacion provincial pidiendo su anulacion.

Ignoramos el término que tendrá este asunto; no conocemos á los interesados en él; pero partidarios de que la ley se cumpla y de que cese de imponerse el nepotismo que tan perjudicial suele ser en determinados casos, debemos llamar la atencion de quien corresponda, á fin de que no se permita vulnerar las prescripciones legales, por el favoritismo que desgraciadamente reina en nuestro país y que con gran frecuencia se impone á la misma ley con menoscabo muchas veces de la conveniencia pública.

Un largo artículo dedica ayer *La Provincia* á querernos demostrar que la *conservaduría*, de que es órgano, no constituye un grupo abigarrado.

Vanos esfuerzos!.. el artículo en cuestion está bien escrito; pero no hay dialéctica que baste á probar que las rosas rojas y los jazmines blancos son del mismo color.

De algunos argumentos de relumbron echa mano el colega de los juriconsultos, para probar su tesis, suponiendo que todos los partidos cuentan en su seno elementos de distintas procedencias, sin

tener en cuenta que aunque eso sucede hasta cierto punto, en los partidos de larga historia y que pueden llamarse tales, solo caben y figuran hombres, que han convenido por conviccion, en defender un solo credo, abjurando en absoluto de los principios que pudieron defender antes de aliarse al partido que reconocen como suyo.

¿Pero sucede esto mismo en la *conservaduría* que hoy impera? ¿Han prescindido de su doctrinarismo los moderados que en ella figuran desde que han aceptado la situacion política actual? ¿Han renegado de sus ideas liberales los progresistas de anteayer y los unionistas de ayer que ocupan puestos oficiales en dicha situacion?

¿Tienen las mismas tendencias los que redactaron y suscribieron el manifiesto de Alcolea, y los que redactaron y suscribieron *El Cuartel Real*? ¿Existe absoluta entidad de miras entre los Orovios y los Romero Robledos?

¿Pero á qué nos cansamos? ¿A qué hemos de probar lo que está en la conciencia de todo el mundo, hasta en la del mismo que pretende defender lo contrario, obligado por el penoso deber que se ha impuesto al constituirse en órgano de un grupo compuesto de los elementos menos consecuentes que se han disgregado de todos los partidos?

No pierda el tiempo *La Provincia* pues aunque pudieran ayudarle en su empresa, Balnes y Valderramas no habia de convencer á nadie de la homogeneidad del grupo situacionero español y mucho menos del alicantino.

Por Francisco Aracil, se ha presentado á la municipalidad una reclamacion, manifestando que los concejales electos D. Enrique Ferré, D. Ginés Soler y Ganga y don Manuel Almiñana, no tienen aptitud legal para desempeñar dichos cargos, el primero por no figurar en las listas electorales entre los elegibles, y porque á pesar de su título profesional no satisface cuota alguna al Estado, ni está comprendido en el párrafo octavo de la disposicion primera del artículo 1.º de la Ley de 16 de Diciembre de 1876, y los otros dos por no figurar tampoco como elegibles en las listas electorales.

Veremos como se resuelve esta cuestion legal.

Segun leemos en los periódicos de Valencia, el miércoles 28 de Mayo próximo pasado tuvo lugar, como estaba anunciado, ante el tribunal de imprenta de aquella Audiencia, la vista de la denuncia interpuesta por el fiscal contra nuestro estimado colega *La Union Democrática*.

El fiscal, considerando que el

periódico denunciado habia incurrido en el abuso señalado en el caso 4.º del artículo 16 de la vigente ley, pidió para el colega cuarenta dias de suspension.

Pero el abogado defensor, nuestro querido amigo y comprovinciano, el distinguido y elocuente letrado D. Pedro Isidro Miquel, demostró la inculpabilidad de *La Union Democrática* y pidió la absolucion.

Un público numeroso acudió al acto, siendo muchos los que felicitaron al Sr. Miquel por su brillante y profundo discurso.

Escusamos encarecer la satisfaccion que experimentaríamos si fuese absuelto nuestro estimado colega alicantino, como lo pide el elocuente y aventajado juriconsulto que se ha encargado de su defensa, por lo cual le enviamos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Hoy á las doce debe reunirse el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para tratar, segun parece, algun asunto de interés.

Ayer tarde y á hora en que se hallaba ya casi completamente confeccionado nuestro periódico, recibimos una carta del Sr. D. Juan M. Cortés, alcalde de Elche, en que hace algunas observaciones acerca de lo que nosotros hemos dicho respecto á las últimas elecciones municipales de aquella ciudad; carta que publicaremos en nuestro próximo número, sintiendo no hacerlo hoy por la circunstancia que hemos indicado.

Esta noche á las siete y media tendrá lugar en el colegio de San José la conferencia científica literaria que debió verificarse el domingo pasado segun se anunció en el *Boletín* de este centro de instruccion. Tomarán parte en ella los alumnos D. José Gironés y Amador, de primeras letras, disertando de geografia astronómica, D. Alfredo Perez Chápuli, de segunda enseñanza en la seccion de letras, sobre una leccion de retórica y don Ricardo Guillen y Pedemonti de la de ciencias, versando su discurso sobre un punto de higiene. Dada la importancia de las referidas conferencias, creemos que esta como las anteriores será honrada con la asistencia del ilustrado público de nuestra culta capital, por cuya razon nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros habituales lectores.

Nosotros por nuestra parte prometemos no faltar á este acto en la seguridad de que hemos de experimentar gratisima satisfaccion, pues siempre hemos admirado el relevante mérito de la tierna juventud que con un aplomo y una discrecion impropia de sus pocos

años se exhibe en este palenque á la inteligencia.

Sabemos que algunos de los comisionados de apremio que hace poco se espidieron por la permanente, han regresado á la capital sin que aun se hayan presentado los pueblos á ingresar en las arcas provinciales los descubiertos porque se les apremiara, y por consiguiente, sin esperar aquellos tampoco las órdenes mandándoles levantar su comitido; lo cual quiere decir que no han cumplido con la exactitud que era de esperar y así se manifestó al hacer nuestra publicacion algunas indicaciones sobre el particular.

En otra ocasion hemos demostrado, que el sistema de apremios, tal cual hoy se verifica, no puede producir los resultados que al adoptar esa medida se proponen los centros oficiales.

Indicamos ya é insistimos hoy en que seria mas formal, mas conveniente y de mejores resultados el nombramiento de un determinado número de plantones para cada partido judicial que, exclusivamente se ocupara de desempeñar aquel servicio, pero recayendo el nombramiento en personas que tuvieran idea de los procedimientos administrativos que han de llevarse á efecto en caso necesario ó al menos comprendan que se les imponen deberes que vienen obligados á cumplir.

Esto, en nuestra opinion, haria que no fuesen ilusorias las medidas coercitivas que producirían los resultados que en su adopcion se proponen y que no caigan muchas veces en el ridículo las disposiciones de las autoridades ó centros oficiales.

El señor secretario de cámara del obispado, ha dirigido á D. José Vera y Bronchal, una atenta carta, por encargo espreso del respetable prelado de la diócesis, manifestando á aquel y á los demás individuos que suscribieron la exposicion que hace poco se dirigió á S. E. acerca del nombramiento de cura para la ayuda de parroquia *La Misericordia*, que el señor obispo habia recibido con gusto la exposicion porque revela sentimientos muy laudables y altamente religiosos, y que en este sentido atendería al indicado nombramiento.

Despues de la carta hemos sabido que si la indicada exposicion se hubiese remitido al prelado antes de haber esta ya designado al virtuoso sacerdote Sr. Monera, cura de Guardamar, para la *Misericordia*, tal vez hubiese sido D. Francisco Javier de Guimbeu el nombrado, porque merece al prelado un satisfactorio concepto; lo cual reconocemos de justicia porque como ya lo hemos indicado en diferentes ocasiones, el señor Guimbeu cumple con celo y actividad sus deberes.

Tenemos noticias muy satisfactorias del estado de salud de nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco Penalva, digno abad de la Colegial, que se encuentra ya en los baños de Fortuna.

En el consejo de ministros celebrado el jueves 29, bajo la presidencia de S. M. el rey, se dió lectura por el señor Silvela al discurso de la corona, que fué aprobado, despues sufrir ligeras modificaciones que no afectan al fondo esencial del documento.

El señor Orovio presentó sus trabajos sobre presupuestos, cuyo deficit no

Asist...  
per an...  
les de...  
puesto...  
partam...  
Orovio...  
por Pa...  
recomp...  
armada...  
necesid...  
hacer f...  
sobre e...  
Para...  
señor...  
particu...  
entre...  
que rec...  
sio que...  
na apro...  
El se...  
presup...  
someti...  
en sus...  
oido, d...  
revelar...  
nistrati...  
El n...  
polític...  
despac...  
cia, qu...  
rés, es...  
repúbli...  
embaja...  
El se...  
S. M...  
la circ...  
premo...  
da por...  
compro...  
ñor Me...  
El m...  
relativ...  
dente...  
recente...  
vicepre...  
Bedma...  
driguez...  
Torre...  
leta...  
S. M...  
ma en...  
dante...  
ría en...  
ma don...  
igual...  
Diaz...  
vocal...  
artiller...  
El se...  
del tre...  
Desp...  
del cer...  
tes, de...  
acto ac...  
Astúria...  
de polít...  
do el co...  
la real...  
departa...  
mañan...

DO...  
Es gen...  
mas apr...  
licos, fl...  
hital, e...  
Todos...  
resultad...  
padecim...  
cuidados...  
Precio...  
Al apo...  
F...  
bel I...  
SU...  
En...  
del est...  
comer...  
Conse...  
Selas...  
bre de S...  
ral.—Fi...  
ro, de b...  
Embu...  
Ques...  
Post...  
ta de la...  
Llor...  
Garba...  
pastas fi...

NOTICIAS GENERALES.

Mañana 2 de los corrientes se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por la tesorería Central y las Administraciones Económicas de las provincias.

El jueves por la noche conferenció con el capitán general de Castilla la Nueva el Sr. Romero Robledo.

El vapor español mercante Buena-ventura, que había perdido el hélice en la travesía de Argel para Alicante, fué auxiliado por el vapor francés Cassard, que le remolcó hasta ponerle en salvo.

El señor Romero Robledo y el conde de Toreno conferenciaron el jueves después de celebrarse el consejo con el señor Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo el jueves por la tarde en Palacio, como presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, a invitar a S. M. a la ceremonia que dicha sociedad celebra en honor de Alcano.

El jueves firmó S. M. el rey el decreto nombrando oficial segundo del ministerio de Marina al teniente de navío de primera clase don Waldo Montojo, pasando al cuerpo de inválidos el de igual clase que desempeñaba dicho puesto D. Miguel Granés.

El viernes 30 a última hora se cotizaba el 3 por 100 a 15'27 1/2 dinero y 15'30 papel a la liquidación; y 15'35 dinero a fin del próximo.

Según La Epoca, el general Martínez Campos abraza el propósito de reducir la fuerza del ejército a 90.000 hombres.

La Audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia en la causa seguida por conspiración a los detenidos en aquella ciudad el 21 de noviembre último.

De los 26 encausados 22 han sido condenados a ocho años y medio y un día de prisión mayor, uno, menor de diez y ocho años, a veinte y ocho meses y un día, y absueltos los tres restantes.

El jueves por la tarde visitó Su Majestad el rey la Exposición de ganados, acompañado de la real familia, de la condesa de Superunda y de los señores duques de Sexto y marques de la Conquista.

El jueves por la noche debió llegar a Tarragona, de regreso para Madrid, el Sr. D. Victor Balaguer.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 29.—Mañana viernes se dará principio a la vista de la causa del regicida Solovieff.

Los testigos han sido ya oídos. Se ha nombrado abogado de oficio al Sr. Karatjary.

Berlin 29.—El Post publica hoy una nota oficiosa atribuyendo a los libera-

les-nacionales la responsabilidad del rompimiento efectuado entre éstos y el príncipe de Bismark.

Fúndase en que los nacionales-liberales, después de la dimisión de Her-Forckembesck pudieron votar para la presidencia a Herr Bunsing.

Constantinopla 29.—El gobierno aglomera un número considerable de fuerzas en la frontera griega.

El gobierno helénico sigue igual conducta, tomando por excusa el pretexto de las maniobras militares anuales.

Avanzan, sin embargo, sensiblemente las negociaciones para llegar a un arreglo en la cuestión de fronteras.

París 27.—El Congreso interoceánico ha terminado sus trabajos, aprobando, por 74 votos contra 8, el proyecto de un canal que principie en el golfo de Limon, en el Atlántico, y desemboque en la bahía de Panamá, en el Pacífico.

Este canal tendrá de largo 73 (?) kilómetros, y costará un millar de francos.

Agencia Fabra.—Nueva-York 29.—El presidente de la república de los Estados-Unidos, Hayes, ha declarado, según se asegura en las regiones oficiales; que no es cierto que ofreciese el concurso del gobierno americano para facilitar la emigración de los negros que abandonarían los Estados del Sur, dirigiéndose al interior de la república.

Habana 29.—Las últimas noticias de la ciudad de Méjico alcanzan al 20 del corriente.

Según ellas, se han suspendido, por falta de recursos, los trabajos que se estaban haciendo para construir el palacio de la Exposición Universal.

A consecuencia de esto, se cree que se aplazará la apertura de la misma, anunciada para enero próximo.

El 17 del actual se sintió un espantoso temblor de tierra en Córdoba y Orizaba (Méjico), ocasionando desgracias materiales de bastante importancia.

GACETILLAS.

Buena disposición.—Sabemos que por el Sr. Alcalde D. Carlos Chorro se ha mandado a los encargados de arrojar los bizcochos con estrigina a los perros, que lo verifiquen solo en las altas horas de la noche y al amanecer, que es cuando vagan por las calles los perros abandonados por sus dueños o recién llegados del campo.

Esta medida es digna de aplauso puesto que con ella se evitan las torpezas o abusos que se cometían por los encargados de la matanza de los perros, los cuales solían dar la estrigina a animales de valor, tanto por su raza como por el aprecio en que los tenían sus dueños.

Delenda est carthago.—Permitáse nos que insistamos llamando la atención de la autoridad competente sobre los numerosos pobres farasteros que han invadido la capital de algún tiempo a esta parte, y que pululan por las calles

hasta altas horas de la noche ó se sitúan en puntos estraviados y en rincones oscuros acechando el paso de los transeúntes a quienes acosan pidiéndoles una limosna, á veces en tono poco conveniente.

Ya lo hemos dicho y hoy lo repetimos; tras la pobreza se oculta la vagancia, y se hace necesario ser vigilante muy de cerca y se oblige á retirarse á sus casas, si es que la tienen, á esos pobres desconocidos que se encuentran por todas partes.

Desdichas.—Anoche, entre nueve y diez, fué acometido de un desmayo un pobre jóven que se hallaba sentado en un banco de la plaza de la Constitución.

Habiendo acudido varios agentes de policía y algunos facultativos, resultó que era víctima de la necesidad. Fué conducido al hospital en muy mal estado. Al parecer es de Elche.

¿Quare Causa?—La casa ya célebre del paseo de Mendez Nuñez, esquina á la calle de San Isidro, que con tanta premura se hizo derribar por estar denunciada, sigue en el mismo estado, esto es, sin reedificar y afeando grandemente dicho concurrido paseo. Predicar en desierto....

SE VENDEN.—Por no poderlos atender su dueño, tres magníficos carruajes fúnebres con sus atalajes en condiciones ventajosas Informes Agencia Escamez, Madrid.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, promueve el sueño y aquietos los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Velarde, c. Fernandez, de Benicarló, con efectos.

Vapor Colon, c. Albizuri, de Cartagena con efectos.

Pol. gol. María, c. Gimenez, de Mazarron, con efectos.

Vapor inglés Royal Welsk, c. Holloway, de Cardiff, con carbon.

Pailebot francés Esperanza, c. Bonatos, de Cette, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Vapor Velarde, c. Fernandez, para Havre, con vino.

Vapor Colon, c. Albizuri, para Barcelona, con efectos.

Vapor Victoria, c. Mesa, para Barcelona, con efectos.

Laud San Sebastian, p. Medina, para Argel con vino.

Laud Cármen, p. Amorós, para Nerja, con lastre.

Laud Inesita, p. Verdera, para Tarragona con parte.

Laud Antonieta, p. Maiquez, para Valencia, con lastre.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 27 palmos y medio.

Pared descubierta 107 id., id.

De cieno, 61 id.

Entra media hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 29 de Mayo de 1879.—El director, Jose P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 29 de Mayo de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760,03; Termómetro . . . 24,2; Viento . . . E. Brisa; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Rizada; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 25,2; Idem mínima durante la noche . . . 12,0; Irradiacion nocturna . . . »; Evaporacion en milim. . . 2,50

CULTOS.

En la colegiata, á las nueve, solemne misa y sermón, tomando parte la capilla de música de dicha iglesia. Por la tarde últimos ejercicios de las Flores de María, con procesion ciaustral. En la iglesia del Cármen tendrán lugar dichos ejercicios en honor de la Virgen.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE, PREPARADO POR DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante. Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud. Precio: 4, 12 y 20 rs. con las instrucciones necesarias. Al apor más y se hac un descuento segun la importancia del pedido. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA. SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS. Mayor, 32, cuatro esquinas. En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela: Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichos de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Cofias y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legítimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

QUINCALLA Y BISUTERIA. En este establecimiento se han recibido de acreditado establecimiento de José María Parreño, que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios de fábricas, los géneros siguientes: aredores, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganaderos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, guardapelos, cigarrerros con música, petacas, carteras, portiers, abates, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Agua Florida DE MURRAY, LANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

Gran surtido de ferreteria. Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 45 y 47, Alicante

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canchón ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

BAÑOS DE ORITO EN MONFORTE, PROVINCIA DE ALICANTE. DISTAN CUATRO HORAS DE LA CAPITAL Y UNA DE LA ESTACION DE NOVELDA. Mobiliario que contiene cada una de las casas de dicho establecimiento

Las de 1.ª.—Tres camas; una de matrimonio, otra de cuerpo y un catre. Cuatro sillas tapizadas y una marquesita. Una cómoda. Un espejo. Seis sillas blancas; dos de ellas bajas y cuatro altas. Cuatro mesas; una de comedor, otra de cocina, otra de tocador y otra de noche. Un quinqué. Un pie de zafa con su jofaina. Una capuchina y una palmaria.

Las de 2.ª.—Dos camas una de cuerpo y un catre. Tres mesas; una de sala, otra de comedor y otra de cocina. Seis sillas de regilla. Seis idem blancas; cuatro de ellas altas y dos bajas. Un espejo. Un pie de zafa con su jofaina. Un quinqué y una lamparilla.

Las de 3.ª.—Un catre de hierro. Doce sillas; seis Victor.ª y seis blancas. Tres mesas; una de sala, otra de comedor y otra de cocina. Un espejo. Un pie de zafa con su jofaina. Una lamparilla. Cada una de las habitaciones indicadas contiene además un enjuga platos y un colgador de hierro; advirtiéndose que las camas que se espresan anteriormente, se dan sin colchones ni ropa.

TARIFA DE PRECIOS. BAÑOS. Agua natural. Agua caliente. Ptas. Cts. Ptas. Cts. Por cada baño en pila de porlan. » 50 4 » Por cada id. en pila de batech. 0 75 4 25 Por cada id. en pila de marmor. 4 » 4 50

Hay en el establecimiento un Restaurant con cómodas habitaciones á los módicos precios de 6 reales diarios; sirviéndose en el mismo comidas á precios muy económicos. Casas compuestas de zaguán, cocina, escusado y tres bonitos y elegantes cuartos con el mobiliario correspondiente, á los precios de 8, 12 y 16 reales diarios, y un gran depósito en el que por una insignificante cantidad, podrán los bañistas proveerse de toda clase de obra de alfarería, ropas de cama, colchones, quinqués y todo cuanto pueda necesitarse en una casa. Además hay casas á cuatro reales diarios sin mueble alguno, compuestas de sala, alcoba comedor, cocina y escusado. La casa de 4.ª tienen una habitación mas que las otras. Tambien hay una tienda de toda clase de comestibles, panadería carnicería y obras de alfarería, loza y cristal. ADVERTENCIA.—Los precios de los objetos en alquiler y los que se rompan, se abonarán con arreglo á las tarifas que se hallarán de manifiesto en la Administración. Para mas pormenores dirigirse al Administrador D. Juan Aquilina, que vive en Alicante, calle de Tarifa, núm 4, esquina á la de S. Pascual. Los baños se abren al público el 45 de Mayo, desde cuyo día residirá el Administrador en el establecimiento.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Liera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores Redriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzons Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Val. dolid, D. A. Vollogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

## AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, num. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimiladas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

## COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILEN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ.

PRESBITERO.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

### PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

## CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estan en barritas, perdígones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

## BOTILLERIA

### DON JOSE POLO

calle de Labradores, num. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Absinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Curazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Munich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepe Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirope de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirope de Limon, á 2 idem.
- Sirope de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

### LICOR BREA MÚNERA.

Tos entornos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófula y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona, Sr. Goyol, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiame Barcelona y Paris y no aceptó.—R. PLASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona, MÚNERA HERMANOS.

## Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Griños superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Tijeras.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, num. 43, 45 y 47, Alicante.

## GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

## BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Ceite y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante. NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para Paris, (Garc de Bercy).

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Francolí. Saldrá de este puerto el 4 de Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Cifuentes. Saldrá el 3 de Junio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.ª

El Isla Cristina. Saldrá el 6 del actual para Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

## LOMBRIGIDO FORMIGUERA



Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

## LAS SENORAS DE PROVINCIAS

pueden vestir con tanta elegancia gastando lo mismo que las de Madrid y pueden conocer todas las altas novedades que estos almacenes reciben diariamente y que venden á precios fabulosos.

Remesas á todos los pueblos de España.

Pídanse muestras, que se mandan á correo vuelto sin gastos.

- PRECIOSAS telas japonesas, con gran cantidad de seda, á 3 y 4 rs.
- GROS negros de Paris, pura seda, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.
- SEDALINAS, lisas y con listas de raso, á 7 rs. y valen á 12.
- MERINOS negros, Cachemir y Biarritz, de 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs. ancho general.
- GROS lisos, para vestidos, colores divinos, á 16 rs.
- MANTELETAS de cachemir negro con flecos de seda, á 26 rs. y bordadas con claro luna, á 40 y 50 rs.
- PERCALES finos y cretonas, para trajes, á 1 1/2 y 2 rs. colores firmes.
- LANAS escocesas y lluvias bonitísimas, á 2 1/2 rs. de 3/4 ancho.
- CRETONAS iluminadas, para colchas y cortinajes, á 3 y 4 rs.
- PAÑUELOS de Manila y alfombrados, tamaño grande, de 8 duros en adelante.
- 3.000 piezas madapolanes, á 3 y 4 duros y pasan de 40 varas.
- MANTILLAS de blonda, encaje seda torzal á 3, 4 y 5 duros las más especiales.
- TAPETES de franela, dibujos preciosos, para mesas y veladores, desde 16 rs. en adelante, segun su tamaño. Pídanse con toda confianza marcando dimensiones.
- CORTINAJES y visillos para balcon, á precios sin ejemplo en España.
- CUTIS para colchones, sábanas, lencería de hilo, servicios de manteleria y mil articulos más
- ARTICULOS para muebles, como Damascos, Reps, Satenes y Cretonas baratísimo.
- SILLERIAS para salones, gabinetes y comedores, pídanse tarifas, modelos últimos de Luis XVI.
- ARMARIOS, aparadores, lavabos y mesas de noche.
- ALFOMBRAS para delante de sofás y camas, clase Moqueta, á 14 y 16 rs.
- PARA CABALLEROS.
- TRICORTS, satenes y lanillas, desde 20 á 40 rs. vara de 7/4 de ancho.
- CAMISERIA y corbateria, dibujos especiales, pídanse muestras.
- PAÑUELOS de hilo para bolsillo, de 2 á 6 rs. tamaño grande.

## LA ISLA DE CUBA

GRANDES

Almacenes de Eduardo García

PUEBLA 19 Y MONTERA 35. MADRID

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## LOS CHICOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE Vinos, Aceites y Aguardientes. calle del Triunfo num. 2, Esquina á la de la Princesa, Frente al Banco de España. SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata. Exposicion de Paris 1878.

Diploma de Honor. Exposicion de Alicante 1878.

### COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceite superior de Biar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comun de mesa hasta el más selecto Fondello dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anis doble sencillo y corriente, de 49, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

## AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

## A VISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia Mayor 32, (cuatro esquinas) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se espende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

## PETROLEO

de primera clase. Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fournade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.



## LINO ANTON.

SOMBRERERO: calle Mayor, número 11. Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y segarantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.